



# La CHD declara la salida de la situación excepcional por sequía extraordinaria en las zonas Cega, Adaja y Alto Tormes

- Los mapas de sequía del mes de enero califican de 'normalidad' la situación de toda la demarcación hidrográfica

**17 de febrero de 2020.** La Confederación Hidrográfica del Duero, organismo autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha declarado la salida de la situación excepcional por sequía extraordinaria en las zonas Cega, Adaja y Alto Tormes, según lo establecido en el Plan Especial de Sequías de la cuenca del Duero.

El Plan especial de Actuación en situación de alerta y eventual sequía en el Duero establece los indicadores hidrológicos tanto de sequía y escasez en que se divide la demarcación. Además, prevé la emisión de un informe mensual con la situación y evolución de los indicadores hidrológicos citados.

La tendencia observada en los meses de noviembre y diciembre se ha confirmado en el informe mensual correspondiente a enero de 2020 (enlace a los mapas de sequía: <https://www.chduero.es/web/guest/seguiimiento-plan-sequias>), en el cual la situación de toda la demarcación hidrográfica es de 'normalidad', debido a las copiosas precipitaciones de los últimos dos meses.

La presidenta de la CHD declaró la situación excepcional de sequía extraordinaria en las unidades territoriales de escasez Cega, Adaja y Alto Tormes el pasado 19 de junio de 2019, según lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Plan Hidrológico Nacional.



www.chduero.es



@chd\_duero



Confederación  
Hidrográfica del Duero